

# LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Miércoles 22 de Julio de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y graceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 747.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

## Boletín Religioso

*Santo de hoy.*—Sta. Maria Magdalena, abog. de la peste, pat. de Poyatos, S. Teófilo, San Cirilo, ob., y San José, confesor.

A continuacion encontrarán nuestros lectores el juicio emitido por *El Globo* acerca del Excmo. Sr. D. Cándido Nocedal (que este en gracia.)

Lo trasladamos íntegro, en la seguridad de que nuestros amigos rechazarán lo que haya de inexacto en el escrito del biógrafo republicano.

Dice así:

### DON CÁNDIDO NOCEDAL.

Ayer á las siete de la mañana, y á los 65 años de edad, pasó el Sr. Nocedal á mejor vida.

Habia nacido en la Coruña y apenas si contaba 19 cuando se graduó á claustro pleno de licenciado en ambos derechos por la Universidad de Alcalá de Henares.

A los 21 fué elegido diputado por Ciudad Real, sin que la edad le sirviese de impedimento.

Militaba entonces, con todo el ardor de la primera mocedad en las huestes progresistas á favor de cuyo programa sostuvo largas campañas en la prensa, é ingresó en la Milicia Nacional, tomando parte al lado de los leales á Espartero en las jornadas de 1841.

Por todo ello obtuvo, á pesar de su corta edad, la fiscalía de imprenta.

No la desempeñó gran espacio. El Sr. Nocedal habia sentado plaza entre los liberales, engañado por su imaginacion que le llevaba hácia el cesarismo, y que acaso le hizo ver al regente como un dictador futuro. Desengañado ó mejor orientado al corto tiempo, afilóse en el moderantismo, y saludó con todo entusiasmo al general Narvaez que entraba en Madrid, al lado del que más tarde debía llamarse duque de la Torre.

Desde 1843, en que comenzaron á mandar los moderados, hasta 1852 en que asomaron ya los polacos, el ilustre coruñés sentóse sin interrupcion en las Cortes pero manteniéndose siempre en la segunda fila.

Director de la *Gaceta*, y secretario del Congreso, de 1852 á 1853 ocupó la subsecretaría de Gobernacion con la confianza plena del Sr. Bravo Murillo.

Debemos reconocer, y gustosamente lo hacemos, que el Sr. Nocedal, durante el período álgido de aquel polaquismo, aún más mercantil que político no se manchó en el cieno.

Gracias á ello, pudo salir diputado por Pontevedra en las Constituyentes de 1855.

Allí se reveló su poderoso entendimiento; allí comenzó á vibrar su elocuencia acerada, cuyo temple no habia de ceder nunca.

De los muchos debates en que intervino con franco y desenvuelto sentido reaccionario, ninguno más interesante ni trascendental á España que el motivado por la célebre base segunda en la cual se contenia la esencia de casi todos los progresos y libertades. Contra ella apuró Nocedal los recursos de su oratoria, y contra las leyes desamortizadoras y contra todas las reformas que quisieron establecer los progresistas. Desde entonces, logró uno de los puestos primeros entre los campeones de la unidad católica; y como si esto no bastase á su fama de clerical intransigente y reaccionario empedernido, hízose redactor del famoso *Padre Cobos*, periódico satírico, al cual defendió varias veces ante el tribunal de imprenta con tanta habilidad como fortuna.

Así ganó la cartera de Gobernacion para el día en que doña Isabel II, retirando su confianza á O'Donnell, llamó cerca de sí á Narvaez.

Lo primero que hizo Nocedal fué una ley de imprenta en que se establecía la previa censura. Lo segundo, influir resueltamente en el Consejo de ministros á favor de una reforma constitucional en sentido abiertamente neocatólico; al par que proponia y redactaba unos reglamentos de los Cuerpos Colegisladores con tendencia tan absolutista que los moderados mismos los echaron abajo en cuanto llegaron á verse libres de su terrible compañero.

Nocedal tenia una gran virtud política, relativamente hablando. Sabia recompensar á los hombres de talento, eso sí, siempre y cuando participasen de sus ideas y se asociasen á su sistema de conducta.

En la secretaría de Gobernacion habia juntado á muchos de sus amigos que brillaban ó han brillado más tarde en la república de las letras. Era subsecretario Gil y Zárate, arrepentido ya de su liberalismo, y ocupaban puestos de importancia Tamayo, Tejado, Selgas, Villoslada y Gonzalez Pedroso.

No debia estar descontento el general Narvaez del ministro de la Gobernacion que, enérgico en

sus obras, defendia con valor sus actos en el Parlamento; pero como Nocedal propendia cada vez más á la reaccion, surgió al cabo la disidencia. Fué ocasion de esta una para entonces liberal ley de enseñanza, presentada por el ministro de Fomento, el respetable Sr. D. Cláudio Moyano, con la cual D. Cándido Nocedal no estaba de acuerdo, porque creia ver en ella ciertas tendencias al laicismo. Combatióla en Consejo de ministros, y como no pudiera evitar que el gobierno la presentara á las Cortes, suscitó en estas una dura oposicion por medio de los diputados sus amigos. Ochenta se separaron de la mayoría, y bien cabe decir que en tal acto nació el neo-catolicismo, de cuyo funesto influjo aun no nos hemos curado enteramente.

Cayó á poco el ministerio, y por cierto que el periódico que tenia entonces el conde de Canga-Argüelles, *La Regeneracion*, copiaba con deleite los epítafios que á cada uno de los ministros dedicaba un poeta satírico, sin omitir el de Nocedal:

Yace á su lado tambien  
Don Cándido Nocedal,  
Que debió gobernar bien  
Y que gobernó muy mal.  
*Requiescat in pace. Amen.*

De 1863 á 1868 fué acentuándose su opinion ultramontana y absolutista.

En todas las legislaturas solia presentar batalla al gobierno en una proposicion de incompatibilidad absoluta entre el cargo de diputado y todo empleo retribuido; la proposicion, tan aplaudida en todos tiempos por espíritus rectos y amantes de la independencia parlamentaria, era desechada en cada legislatura, y su autor servíase de ella para descargar golpes rudísimos sobre el sistema representativo. Tambien combatió con energía el proyecto de reconocer el reino de Italia, y cuando sus argumentos fueron desoidos y cuando los moderados que vinieron luego al poder no deshicieron lo hecho por el general O'Donnell, renunció Nocedal la gran cruz de Carlos III, que le habian dado, y la presidencia de aquel Congreso y la embajada de Roma, que le fueron sucesivamente ofrecidas.

Hombre de lucha, no se retiró á lamentar en su casa los que juzgaba errores de sus antiguos amigos, sino que se fué al Congreso á profetizar la caida del trono de doña Isabel II, y á decir que él acompañaría á esta señora y su dinastía hasta

la frontera, y luego se quedaría esperando á que pasaran los ejércitos católicos para incorporarse á ellos. ¡Profecía terrible que hemos visto cumplirse en las montañas del Norte y de Cataluña, para vergüenza de la civilizacion y deshonor de nuestra pátria!

Posteriormente tuvo Nocedal la esperanza de que doña Isabel enmendara las que él llamaba lamentables equivocaciones; capitaneó en el Congreso una minoría de veinticuatro diputados neo católicos, durante el último ministerio Gonzalez Brabo, y fundó el periódico *La Constancia*. Aspiraban él y los suyos á que doña Isabel los llamase al poder, y áun sabemos que en alguna ocasion estuvo poco ménos que decidida á verificarlo, en cuyo caso habríase formado por entonces un ministerio Nocedal-Cheste, quedando en Fomento el mismo que lo era en el gabinete anterior, Sr. Catalina.

No llegó á granar este proyecto de la reina, y aunque hubiese llegado, el resultado habria sido el mismo: la revolucion.

Hasta la primavera de 1871 no vuelve á presentarse Nocedal en la escena política. Verdad es que antes de esa fecha sostuvo correspondencias y aun verificó entrevistas con doña Isabel II, á quien respetuosamente dijo que si abdicaba en su hijo y este iba á representar las ideas liberales, se consideraria desligado de todo lazo y compromiso con la dinastía derrocada por la revolucion de Setiembre; verdad es, tambien, que fué consultado por D. Carlos, á quien allá en Suiza dió consejos en sentido de paz, si queria conseguir mayores probabilidades de triunfo para su causa; verdad es, por último, que el Pretendiente le nombró primero director de la prensa carlista, á pesar de las protestas de *La Regeneracion* y *El Pensamiento Español*, y luego presidente de la seccion electoral. Pero hasta las Cortes de 1871, en que le vemos capitaneando á un grupo de más de setenta diputados tradicionalistas, frente á la dinastía de D. Amadeo I de Saboya, y sin hacer caso de las ilusiones y esperanzas que ya entonces abrigaban los mantenedores de la restauracion en la persona de D. Alfonso, no fué pública la reaparicion política del Sr. Nocedal.

Quizás se declaró carlista en ese año, porque encontrara los ejércitos católicos que vislumbró en 1867 y 1868, si bien no creyera llegado todavía el caso de lanzarlos á la pelea. Elegido de la comision del Mensaje, formuló voto particular, diciendo lisa y llanamente al rey de los cons-

titucionales y radicales que debía tornar á su tierra. Sus discursos causaron en tal época gran sensacion, no solo por el largo tiempo que el señor Nocedal llevaba fuera del Parlamento, sino por la superior representacion del carlismo, que ostentaba con resolucion alarmante.

Confirmó tal representacion el pretendiente don Carlos, pues le nombró entonces director de las minorías del Senado y Congreso y presidente de la junta central; cargo envidiado por muchos de los suyos, y que abandonó en cuanto el hijo de D. Juan desoyó sus consejos, y se echó al campo en son de guerra.

Hace unos cinco años el tenaz aspirante á la corona habia vuelto á nombrar al Sr. Nocedal su representante en España, única satisfaccion que éste podia exigir á su prevision de hombre político y jefe de partido, desconocida ó desairada en momentos de ofuscacion por quien ó quienes creían fácil el triunfo del absolutismo en medio de interinidades revolucionarias, de extranjerías monarquías y de Repúblicas inexpertas.

Los sucesos recientes, la desercion de algunos carlistas para ir á formar la union católica, y la guerra promovida por esta contra el carlismo y su jefe D. Cándido Nocedal, si para algo sirvieron, fué para poner de manifiesto el indisputable talento de este superior hombre público.

En un principio no hubo para él gran dificultad en sostener la tremenda batalla. Todo le salía á medida de su deseo. Contaba con las bendiciones del Papa, el apoyo de la Curia Romana, la confianza omnimoda del Pretendiente y la benevolencia respetuosa de los obispos.

Organizó una peregrinacion al Vaticano, y obtuvo la presidencia efectiva, dejando tan solo la honoraria al cardenal-arzobispo de Toledo. Discreparon en algunos puntos insignificantes hombres tales como los La Hoz y Vildósola, y los expulsó ejecutivamente del partido.

Pero llegaron los días de prueba, con el advenimiento del Sr. Pidal al ministerio de Fomento, retrajéronse algunos Prelados, frunció el ceño la augusta Roma, estuvo á punto de caer sobre él ya que no la censura, la reprimenda pontificia... Nocedal, sin embargo, más que nunca enérgico de espíritu, aunque desfallecido de cuerpo, supo mantenerse firme, incontrastable, y terrible á la manera de Ajax sobre su roca.

Ha pasado del mundo con la pacífica resignacion del cristiano.

Hora es, por lo tanto, de juzgarle con imparcialidad, prescindiendo de todos los apasionamientos de partido.

Enemigos fuimos, resueltos y mortales, como ninguno, de su funesta política; jamás nos dimos tréguas en combatir sus opiniones é ideas, no por caducas menos perjudiciales; pero ahora, en presencia de esos despojos que cubrirá la tierra dentro de breves horas, nos descubrimos y saludamos con respeto.

Merece todos los honores de la guerra ese gran muerto que se lleva para siempre al hoyo la bandera del absolutismo.

También es de *El Globo* la siguiente noticia:

«Segun telegramas particulares recibidos del titulado «duque de Madrid,» el partido carlista quedará, por ahora, bajo la direccion de la Junta creada para la ereccion de la estatua al general Zumalacárregui.

Más adelante, segun se vayan desenvolviendo los acontecimientos que han de ocurrir por la muerte del Sr. Nocedal, se nombrará un directorio ó triunvirato, compuesto del señor marqués de Cerralvo, del Sr. Navarro Villoslada y un titulado general de los dos que figuran en aquella comision.»

## LA VERDAD

Santander 22 de Julio de 1885.

De nuestro estimadísimo colega *El Siglo Futuro* transcribimos lo siguiente:

### «LA BENDICION APOSTÓLICA.

La Santidad de Leon XIII se ha dignado conceder la bendicion apostólica *in articulo mortis* á D. Cándido Nocedal.

Llegó el telegrama cuando ya habia muerto; pero aún vivia cuando Su Santidad le bendijo.

A la cabecera de la cama en que ha muerto tenia además Nocedal, en un cuadro, la bendicion apostólica que para la hora de la muerte le concedió Pio IX el año de 1876.

El día mismo en que recibió Nocedal los Santos Sacramentos, víspera de su muerte, llegó de Venecia un despacho, contestacion á la última carta que Nocedal escribió á D. Carlos.

En ese despacho confirmaba D. Carlos á Nocedal, una vez más y con más energia y resolucion que nunca, en todos sus poderes; le renovaba con expresivas frases el testimonio de su augusta confianza para lo presente como para lo pasado, y le encarecía de nuevo el interés y el gusto con que vivamente deseaba que le escribiese frecuentemente.

Sirva esto de contestacion al periódico que hoy dice de D. Carlos que, «por no hacer nada,» ni siquiera ha enviado «el pésame á la familia del que fué su último representante.»

En cuanto Nocedal murió, fué amortajado, y se rindió al natural, inmenso dolor, el primer tributo de oraciones y lágrimas, y se envió á Venecia el telegrama siguiente:

«Al señor Duque de Madrid.

«Campo de San Vio, Palacio Loredan, Venecia.

«Mi padre acaba de morir.

«RAMON NOCEDAL.»

Ayer se recibió de Venecia el telegrama siguiente:

«A Ramon Nocedal.

«Venecia, 19, á las 9 de la mañana.

«Profundamente afligido me asoció con toda el alma á tu dolor por la pérdida de tu padre, muerto, como soldado fiel, en el puesto de honor y confianza que le habia designado.

«CÁRLOS.»

### EL ENTIERRO.

Murió Nocedal, tranquila y suavísimamente, despues de haber sufrido con resignacion grandísimas angustias, en el momento en que el reverendo Padre Berardo de Cieza, Capuchino, acababa de ofrecer el santo sacrificio de la misa, en el oratorio próximo, y entre las oraciones de su confesor, de sus hijos y servidores.

Amortajose el cadáver con el hábito gris de

San Francisco, y se depositó en el suelo de un gabinete inmediato al oratorio, entre seis blasones.

Cumplióse en esto la voluntad del finado, que quiso, y muchas veces lo encargó, ser amortajado con hábito de San Francisco, estar de cuerpo presente en el suelo, y ser exhumado en la tierra, en sepultura que tenia ya hace tiempo preparada y dispuesta, junto á su mujer, en el cementerio de San Isidro.

Dijose misa de cuerpo presente los dos días que estuvo expuesto el cadáver. Y continuamente acudían, de día y de noche, sacerdotes que rogaban por el alma del finado. Velaban el cadáver las Hermanas de la Esperanza.

Ayer á las seis de la tarde se verificó la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria, plazuela de Frujillos, número 7, por la plaza de las Descalzas, calle del Arenal, plazuela de Isabel II, plazuela de Oriente, Cuesta de la Vega al cementerio de la Sacramental de San Isidro.

Al llegar el cadáver cerca de Palacio, dos centinelas de caballería le detuvieron é hicieron volver atrás. Fué preciso hacer un pequeño rodeo para llegar á la Cuesta de la Vega.

Presidían el duelo D. Ramon y D. José María Nocedal, y con ellos el Padre Delgado y el Padre Alarcon, de la Compañía de Jesus; el Padre Berardo y el Padre Fermin, capuchinos; dos reverendos Padres escolapios, en comision de la Orden; el doctor Vicente, D. Francisco Navarro Villoslada, don Gabino Tejado, D. Juan Manuel Orti y Lara, D. Juan de Lapaza de Martiartu, D. Ventura Camacho, D. Casimiro Brea, D. Francisco Bocos, el marqués de Valbuena, D. Leocadio Pagasartundua, D. Carlos Castrobeza, Madariaga.

El Sr. D. Leon Carbonero y Sol y su hijo don Manuel se presentaron en la casa mortuoria á manifestar su dolor á los hijos del finado, que profundamente se lo agradecieron. También asistieron, y de todo corazón se lo agradecemos, el Sr. Querada y el Sr. Carulla, y un sobrino del Sr. Salamero, que no asistió personalmente por encontrarse enfermo.

No es fácil hacer relacion del inmenso gentío que iba detrás del cadáver.

Bien puede decirse que no faltó ninguno de los tradicionalistas que hay en Madrid. Ellos formaban la mayor parte de aquella muchedumbre. En la imposibilidad absoluta de nombrarlos á todos, no queremos citar á ninguno.

Iban, además, comisiones de la Academia Española, y de la Academia de Jurisprudencia, de que Nocedal fué en otro tiempo presidente.

También asistieron los Sres. Valdepeñas (don Francisco) y D. Salvador, Coll (D. Ramon), Lopez Barthe (D. Luis), Rodriguez Rubí (don Tomás), Nuñez de Arce (D. Gaspar), Alarcon (D. Pedro A.), el duque de Rivas, Silvela (don Francisco), Silvela (D. Manuel), Palou (don Eduardo), Lara, Piqueras, Santos Alvarez, Márton, Mena y Zorrilla, De Diego (D. Manuel y D. Isidro), Fernandez Guerra (D. Aureliano), Loygorri (D. Agustin y D. Federico), Grilo, general Rosell, marqués de Fuente Fiel, Lopez y Nuñez, Ameza, Bravo (D. Nacarino), Martienzo, D. Agustin Rodriguez Navia, Gonzalez Baydes, Bonilla y otros muchos que no es posible recordar.

A las siete y media se dió sepultura al cadáver. Los sacerdotes que asistieron rezaron muchos responsos. Y todos los asistentes se unieron á los niños de los asilos cuando rezaron los Pater noster y Ave María que acostumbra.

Es imposible publicar el sin número de telegramas que de todas partes se están recibiendo.

Hasta ayer solo habia llegado á provincias la noticia de que Nocedal estaba gravemente enfermo, y á cada instante llegaban despachos pidiendo con instancia noticias de su estado.

Sabida ya en toda España su muerte, sin cesar están llegando manifestaciones sin número de cariño y dolor.»

Despues de esto nuestro estimado compañero publica un gran número de telegramas de pésame al digno hijo del ilustre finado.

## Pisto político

Acerca del último bofetón dado á España por culpa de la menguada política consejadora:

«La orgullosa Inglaterra nos escupe al rostro en los mismos instantes en que con tantos reparos habla de Alemania y de Francia y de Rusia.

La afrenta, triste es confesarlo, no tiene parecido en nuestra historia. Nuestras conveniencias nuestra debilidad, todo aconseja prudencia; pero despues de las palabras del señor ministro de Hacienda inglés, ¿qué va á hacer el gobierno?»

¿Qué ha de hacer? Devorar el insulto en el mismo tiempo que el presupuesto.

Y ya lo dice el refrán:

Los duelos con pan son ménos.

Un colega recuerda que *in diebus illis* el actual ministro de la Gobernacion era el que le quitaba las motas al Sr. Ruiz Zorrilla.

Alabemos la consecuencia del Sr. Villaverde, porque si antes quitaba las motas al Sr. Ruiz Zorrilla, ahora se las quita al señor Cánovas.

Ha cambiado de sujeto á quien quitar motas, pero no de oficio.

El Sr. Villaverde es un consecuente quitamotas.

Semblanza de un diputado ministerial, esbozada por *La Defensa*, de Badajoz:

«El general Nava y Caveda, candidato vencedor en el distrito de Fregenal, no es conocido ni de vista por ninguno de los electores que le han votado. Pero no es esto lo gordo: el ilustre general, no solo no ha escrito hasta la fecha ni una letra á ninguna de las personas respetables é influyentes que le han dado su apoyo, sino que segun manifestacion públicamente hecha por alguno de esos hombres, no ha tenido siquiera la atencion de contestar algunos telegramas que le habian dirigido.»

Pues como el general Nava y Caveda son la inmensa mayoría de los diputados que se sientan en el Congreso.

Y no obstante se llaman la representacion nacional.

Adelante con la farsa.

Dice *El Imparcial*:

«El asunto del día fué ayer las consecuencias que traerá para el partido carlista la muerte del Sr. Nocedal.

El asunto es bueno.

Pero no es para tratado hasta dentro de nueve días.»

Agradecemos esta muestra de respeto á la memoria del ilustre finado.

Pero créanos *El Imparcial*.

Cuando pasados los nueve días comienzen los liberales á discurrir sobre las consecuencias que traerá para el partido carlista la muerte del Sr. Nocedal (q. e. e. g.) no

harán más que desbarrar como de costumbre. El partido carlista pasará por todas las vicisitudes que se quiera, pero el partido carlista no morirá. Precisamente el hombre eminente que acabamos de perder le ha dejado en condiciones de resistir y vencer en todas las pruebas á que se le sugete. Dios se lo premie. Aparte de que el partido cartista es ya de suyo indestructible.

Discutiendo con *El Progreso* dice *El Diario Español*:

«No es exacto que los conservadores toquen el cielo con las manos porque haya quien se subleve.

«Precisamente en este país es un oficio el de conspirador, y por consiguiente debieran abrirse matriculas.

«Pero, como todos, el oficio de conspirador tiene sus quebras.

«Y en Zaaagoza han tenido que retirar las muestras judicialmente.

«Esta es la ventaja de los gobiernos conservadores; dejan anunciarse á los revolucionarios, y el día de la inauguración del establecimiento aguan la fiesta.»

Mal sistema. Por permitir este género de industria se apoderaron de los destinos de España, los mercaderes de Alcolea.

Y el refran dice: Quien hizo un cesto, hará ciento, si le dan mimbres y tiempo.

Dice el diario sinalagmático volviendo á su sistema de calumniar por cuenta propia ó ajena á la virtud:

«Dice *El Motín* que dice un periódico que el doctor Sardá y Salvany ha saltado desde el púlpito la siguiente estupidez:

«Padres y madres que me escucháis, antes de entregar vuestras hijas por esposas á los liberales, primero, vosotros mismos, conducidlas á la prostitucion.»

¡Qué bárbaro! Yo no creo que el Espíritu Santo inspire esas atrocidades.

El único espíritu que las puede inspirar es el agardiente de Chinchon!»

En nombre del virtuoso sacerdote, del sábio escritor, admirado y respetado aun por sus enemigos, protestamos contra tan grosera calumnia.

Lo que *El Motín* atribuye al eminente publicista católico, ha debido ser invencion de alguno que se cree capaz de realizar todo linaje de barbaridades, impiedades y groserías.

Porque hombres de esta especie son los que se sienten inspirados despues de apurar una botella de agardiente de Chinchon.

Y ya sabemos, por haberlo observado en algunos adversarios, de todo lo que es noble y santo, las lucubraciones que el espíritu de agardiente produce.

Lo que más nos extraña en todo esto es la tolerancia de las autoridades con *El Motín*, que á diario calumnia y escarnece á la Iglesia y á sus ministros.

Y todavía hay bobalicones que esperan algo del Sr. Pidal, y tontos que tienen al señor Pidal por carlista.

Noticias

Por este gobierno de provincia, le han sido adjudicados á D. Fructuoso Gonzalez B lbas por 224 pesetas, 224 traviesas de roble, que, procedentes de un aprovechamiento caducado, existen en el monte de Saja, y sitio de Valleja del Rayo, ayuntamiento de los Tojos.

Procedente de la Habana y Veracruz, llegó ayer á este puerto el vapor *México*, conduciendo 297 pasajeros.

¿Tiene conocimiento la alcaldía del mal estado en que se halla una alcantarilla que, lindante con la carretera de Miranda, existe entre las casas de los Sres. Bonera y Diez.

En el juicio oral celebrado ayer para ver y fallar la causa seguida á Pio Lavín, por disparo de arma de fuego, el fiscal pidió para el acusado la libre absolucion.

Por la cantidad de 20 pesetas se le adjudicaron á D. Diego Fontecha, 10 viguetas y 123 horcas de robles, procedentes de corta fraudulenta hecha en el monte Canales, del Ayuntamiento de Mollado.

El día 4 del próximo Agosto, á las nueve de la mañana, se subastarán en el Ayuntamiento de Campó de Yuso, bajo el tipo de 350 pesetas, ocho piés de roble que contienen 13 y 330 decímetros cúbicos de madera, señalados en el sitio de Las Rosas, del monte Ontanillos, pueblo de Monegro.

Clases pasivas.

La Junta ha hecho las siguientes declaraciones de derechos pasivos durante la segunda quincena de Mayo último:

Clasificaciones de la Península.—D. Juan Orense y Lopez Dóriga, con 7.200 pesetas anuales; D. Andrés Ildefonso de Utizar, y Vilches, 4.300; D. Juan Lopez Martinez, 3.200; D. José Martin Moreno, 2.800; D. Gregorio Alvira y Mostalac, 1.800, y D. Victor Lopez de Mañana, 5.000.

Clasificaciones de Ultramar.—D. Felipe Garcia Verdugo, con 2.400.

D. Santiago Fuentes Ochoa, ha sido nombrado oficial sexto de esta Aduana.

Dice *La Correspondencia*:

El director general de Correos y Telégrafos, Sr. Herce, ha dado las órdenes oportunas para que se averigüe la certeza de las reclamaciones de algunos periódicos respecto á retraso en el recibo de los paquetes, correspondencia y telegramas.

Tambien ha dispuesto se habiliten á la posible brevedad las líneas telegráficas que por efecto de una fuerte tormenta han sufrido considerables destrozos en el bajo Aragón.

En la capilla de las Oblatas se celebrará hoy una solemne funcion en honor de Santa María Magdalena.

Por la mañana será la misa cantada, y por la tarde á las seis y media el Santo Rosario, reserva y plática que predicará el Sr. D. Juan Bautista Rubin de Celis, canónigo doctoral.

S. S. I. se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á los fieles que asistieren devotamente á alguno de estos cultos.

Hoy se verá en la sala segunda de esta Audiencia el juicio oral y público de la causa seguida por el juzgado de esta capital contra Bernardo Manach, por estafa.

Dice *La Defensa*:

«Hemos oido celebrar mucho el uso del licor de agenjos como tratamiento contra el cólera.

«En carta que ha llegado á nuestras manos, de Burriana, se dice que dos invadidos de dicha enfermedad, tratados por el licor de agenjos, han sido curados.

«Aquí, en nuestra capital, se dice tambien de un caso curado por el mismo medio.»

Entre las víctimas del cólera en Valencia se cuenta una anciana de la calle de San Vicente, extramuros, que contaba nada menos que ciento y tres años.

De un periódico:

«Se indica para ocupar los Obispos vacantes de Leon y Ciudad Real á los señores D. Casimiro Piñera, dignidad Arcipreste de la última de dichas capitales, cuya sabiduría y virtud son de todas reconocidas, y al ilustrado y respetable Lectoral de la catedral de Oviedo D. Joaquin Palacios.»

Un ingeniero inglés pretende ir de Inglaterra á New York en tres días, con la velocidad del ferro-carril más rápido en un barco que llama «Barco marino de aire», cuyo fondo es plano y curvo en la parte posterior.

El inventor no se contenta con la ligereza obtenida con esta forma del barco para reducir al mínimum el frote entre el navío y el agua que constituye el principal obstáculo de la rapidez de la navegacion; introduce entre el casco y la superficie del mar, por medio de chimeneas instaladas sobre el puente, una capa de aire destinada á aislar completamente el barco y á disminuir el frotamiento.

Tomamos de *El Progreso*, periódico de Salamanca, estos dos tratamientos para combatir el cólera, los cuales fueron remitidos desde Marsella á dicha poblacion, como los mejores por haber dado excelentes resultados en la invasion del verano pasado.

1.ª Fórmula. Al empezar la enfermedad adminístrense tres vasos de agua tibia para hacer vomitar bien: despues tres gotas de alcohol de 32 grados con la dosis de alcanfor correspondiente (475 gramos de alcohol por 25 gramos de alcanfor hacen medio litro de este remedio); cinco minutos despues dos gotas, siempre puro, y así sucesivamente dos gotas cada cinco minutos durante treinta minutos: hecho esto, dos gotas cada quince minutos durante una hora; despues dos gotas cada media hora durante otra hora, y en fin, dos gotas despues á cada hora hasta que cesen la diarrea y los vómitos. Este remedio, dice la nota, es infalible á condicion de emplearle á tiempo.

2.ª Fórmula. Un vaso de los que se emplean para el vino de Burdeos lleno de ajenjo, se esperan cinco minutos y si el pulso no vuelve, se administra otro vaso, y así hasta que se sienta el pulso; á veces, antes de que aparezca la reaccion, hay que beber hasta siete vasos; la reaccion se presenta siempre y la cura es inmediata, tardando la que más un día.

TELEGRAMAS.

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Paris 20 (6'25 t.)—4 por 100 exterior español, 58'42.

Barcelona 20.—Interior, 59'60; exterior, 59'66.

Madrid 20 (8'25 noche).—El Sr. Bosch sigue indispuerto, razon por la que no se ha celebrado hoy tampoco la anunciada conferencia entre dicho señor y los ministros de Gobernacion y Hacienda.

Esta tarde á las cinco se ha reunido el Consejo de Sanidad, habiéndose ocupado solamente de asuntos ordinarios.

Se ignora el día en que se reunirán para ocuparse de la cuestion Ferran.

Madrid 20 (10'45 noche.) La epidemia aumenta aunque muy lentamente en esta capital. En las últimos 12 horas se ha registrado 10 invasiones y 4 defunciones. La emigracion ha tomado con este motivo grandes proporciones.

En Gordo (Cáceres) han ocurrido 3 nuevas invasiones siendo uno de los atacados el médico titular del pueblo. Por el Sr. Gobernador de la provincia se ha dispuesto se traslade inmediatamente á dicho pueblo un médico con el carácter de Delegado de la autoridad.

En Puerto Real (Cádiz) tambien han ocurrido algunas invasiones.

Durante las últimas 12 horas han sido atacados en la capital de Valencia 29, falleciendo ocho. Una de las defunciones ha sido en la persona de una de las Hermanitas de los Pobres, inoculada por el doctor Ferrán.

Madrid 20 (11'15 noche).—Una comision de socios del Círculo liberal han visitado hoy al Sr. Sagasta, para manifestarle que esta noche le obsequiarían sus amigos con una serenata con motivo de ser mañana sus días.

El jefe del fusionismo ha manifestado á dicha comision que le agradecía en el alma esa prueba de adhesion personal y simpatía, que no podía aceptarla en las actuales circunstancias de tristeza para el país.

Madrid 21 (2'15 madrugada).—A las dos de esta tarde habrá recepcion en Palacio con motivo del cumpleaños de la esposa de D. Alfonso.

El Consejo de Sanidad emitirá hoy dictámen en el asunto Ferrán, refiriéndose al emitido por la Academia de Medicina.

Paris 19.—Todas las potencias se han adherido al proyecto de una emision inmediata del empréstito egipcio.

Paris 19.—Un despacho de la Agencia Havas, fechado en Zanzibar, desmiente que se hayan entablado negociaciones con los hovas.

Se espera la llegada de 1.200 hombres y no 4.000 como se creia.

Paris 19.—El representante de Francia en Tángier se ha negado á interuenir en la suspension del periódico *Le Réveil*, por no pertenecer á súbditos franceses.

Berlin 19.—Al cónsul de Alemania en Zanzibar se le espera en esta capital para los primeros días del mes de Agosto.

Segun las noticias que traiga se decidirá á hacer ó no una manifestacion armada contra el sultan de Zanzibar, con la escuadra alemana del Africa Oriental.

Paris 19.—El *Petit Journal* dice que ha sido destituido el cónsul de España en Orán, á petición del gobierno francés, por incitar á los españoles contra los árabes.

Oporto 19.—Acaba de celebrarse el anunciado meeting y banquete progresista, bajo la presidencia del jefe del partido Braamcamp, para la union del mismo contra la marcha política y administrativa del actual gabinete.

Paris 20.—Mr. Grevy recibirá hoy á la reina doña Isabel.

El martes próximo doña Isabel asistirá á un banquete, que se dará en su obsequio en la embajada española en Paris.

El jueves saldrá para Munich, donde pasará una temporada al lado de S. A. R. la princesa de Baviera, su hija.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor inglés Lady Aline, 383 ts., c. Brown, de Sunderland con carbon.

Id. mexicano México, 2651 ts., c. Mata, de Veracruz y Habana carga general.

Id. Ville de Marseille, 1931, de Point á Pitre con carga general.

Id. noruego Concordia, 341 ts., c. Andersen de Aalesund con bacalao.

Id. Goya, 766 ts., c. Egaña, de Amberes con carga general.

DESPACHADOS.

Vapor Mendez Noñez, 2100 ts., c. Celada, para la Habana carga general.

Id. francés Ville de Marseille, 1931 ts., capitán Holley, para Havre carga general.

Quechemarin Gloria, 18 ts., c. Bengochea, para Bermeo carga general.

Id. Ntra. Sra. de las Angustias, 40 ts., capitán Baño, para Santoña con sal.

Vapor P. Satrustegui, 2187 ts., c. Benitez, para Barcelona con azúcar.

Vapor Pelayo, de 180 ts., c. Bengoa, para Bilbao con carga general.

Id. Progreso, de 230 ts., c. Olivares, para Bilbao con carga general.

Id Luchana, de 198 ts., c. Schover, para Sevilla con carga general.

Patache Nuevo Teresa, de 37 ts., c. Regueira, para Llanes con carga general.

DICE UN PERIÓDICO:

«Ya tenemos industria nociva, ó sea fábrica de enfermedades en campaña. Hasta ahora se nos habian introducido por la boca con el pan, vino, aceite, etc. y demás comestibles y bebestibles, perfectamente adulterados y falsificados. Los venenos más ó menos activos que poco á poco nos hacen saltar del médico á la bótica, hasta dar con nuestro cuerpo en la fosa. Desde hoy tendremos, además de la inapreciable ventaja de que se nos introduzca ó inocule por los piés la viruela, la... el tífus, etc. y todas las demás enfermedades que afligen y acaban á la postre con la humanidad doliente y no doliente.

Hé aquí cómo: muchas zapaterías emplean para la confeccion de calzado, los deshechos de calzados viejos que sirven de materiales interiores, es decir, de palmillas, contrafuertes y demás no poniendo más materiales nuevos que el cuero y la suela exterior. Hay grandes almacenes de esos calzados viejos y corredores que no se dedican á otro negocio con los traperos.

En algunas fábricas se vén á menudo carros y más carros descargando bultos de esos calzados viejos, asquerosos, mugrientos y llenos de porquería, que despues de sometidos á un baño de no sé qué, son desmontados cuidadosamente y clasificados por separado todos los materiales para hacerlos servir en el interior de los calzados nuevos.

La mayor parte de esos calzados viejos, son recogidos, amen de lo que recogen los traperos por las calles y plazas de los burdeles más inmundos y de los depósitos de los hospitales. Juzgad ahora de la situacion del individuo que usa tal calzado. En él hay materiales que fueron del zapato que llevó una... un herpético, un viroloso, etc., los cuales están llenos del germen de las enfermedades de sus primitivos dueños, (que quizá sucumbieron ya á causa de llevar en sus zapatos materiales de otros, cuyos dueños estaban enfermos,) y que á la postre es víctima de él ¡Cuántas dolencias venidas de repente, sin causa conocida ni explicable serán producidas por esos materiales de calzados viejos, llenos de gérmenes de todas las enfermedades!»

Desgraciadamente, es exacto lo que el periódico dice, y no es en Santander donde menos calzado se vende hecho de material viejo y de cartón (tan nocivo como aquél).

Aquí todos se han convertido ya en expendedores de calzado, adquiriéndolo... donde lo dan más barato.

Esa porcion de zapatitos y botas que veis hasta en las boticas llenas de monos y zarandajas, pueden bajo muy bonita apariencia, contener el germen de alguna grave enfermedad.

¿Queréis evitaros esos inconvenientes? pues no hay más que un medio, Acudid á la zapatería de B. MIERES, (San Francisco, 28,) donde nunca se emplearon ni se emplean sino materiales nuevos y de primera calidad.

Allí se confecciona calzado á la medida de todas formas para señoras, caballeros y niños, tanto de invierno como de verano, echo de tal modo, que nunca hace daño y se recomienda además por su gran solidez. El que esté reñido con su salud y sus intereses, acuda á la pacotilla. Santander 13 de Junio de 1885.—B. MIERES.

6-5

Centro JENNER de vacunacion animal

Orzan, 71. — CORUÑA — Orzan, 71.

PROPIEDAD DE LOS SRES. PARRON Y RODRIGUEZ.

Médico-director: D. José Rodriguez Martinez.

Este acreditado establecimiento puede hacer constar por documentos oficiales publicados en el Boletín de esta provincia, así como por informes de corporaciones académicas, que, con su linfa-vacuna, se han obtenido superiores resultados á los de todos los institutos de vacunacion de Europa.

Para corresponder al creciente favor que el público dispensa á la vacuna del «Centro Jenner» hemos determinado establecer una sucursal en la farmacia de D. D. Erasun Salgado, Atarazanas, 19, Santander, á donde constantemente hacemos remesas de vacuna recién estraida.

Precio de los tubos.... 5 ptas. uno.

id. de las costras... 12 » »

No se expenden cristales por no ofrecer las condiciones de seguridad que garantiza este centro. 30-26a

SE ALQUILAN EN EL PUEBLO DE

Miera varias casas, algunas de ellas amuebladas y con disposicion para varias familias. El que quiera se entenderá con el cura de aquella parroquia. 10

J. QUIJANO.

Ha quedado abierto el almacén de muebles y tapicería, en la plaza de la Libertad, donde se encontrará un gran surtido de muebles de fantasia, sala, gabinete y comedor, á precios fijos y económicos. Se adornan toda clase de habitaciones. 30a23

Carbones minerales á domicilio.

Almacén de SANCHEZ Y HUERTA, calle Daoiz y Velarde, núm. 27.

Se pesa en el domicilio del comprador, á su vista, para lo cual se llevan siempre los aparatos necesarios. 75-45

Buena ocasion.

En el paseo de la Concepcion se vende el primer piso de la casa núm. 6, con su sótano y jardincito; tiene escalera y portal independientes. Informarán en el núm. 18, de dicho paseo. 15-7

Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS  
DE LA  
COMPAÑIA MEXICANA TRASATLANTICA.

El nuevo vapor-correo

**OAXACA,**

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza.  
clase 100 A. I. en el Lloyds

CAPITAN LARRAÑAGA,

saldrá de Santander el 1.º de Agosto con escalas en la Coruña y Santa Cruz de Tenerife para

**HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ**

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepuente para la HABANA..... 125 pesetas.  
VERACRUZ.... 150 id.

A los señores pasajeros de entrepuente se les da pan fresco y vino diariamente.

Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

**Nota importante.**—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de impotacion en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepuente para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferro-carril de tercera clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA  
ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACÍFICO.

SALIDAS DE	Barcelona los dias	5 y 25	DE CADA MES.
	Málaga	7 y 27	
	Cádiz	10 y 30	
	Santander	20	
	Coruña	21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO Y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino.

El vapor-correo

**HABANA**

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Agosto.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía.

**ESQUELAS DE DEFUNCION.**

Las personas que favorezcan esta casa (**Puente, 16**), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutarán la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquela ó tarjeta.

Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, si les conviniere.

**INDICADOR DE SANTANDER.**

**FERRO-CARRILES DEL NORTE**

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren-correo, á las 3 de la tarde.  
Tren mixto discrecional, 11 mañan.  
Otro tren mixto discrecional á Barcelona, á las 6 de la tarde.  
Otro tren mixto discrecional á Torrelavega, á las 7 de la mañana.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren-correo, á las 4'15 tarde.  
Tren mixto discrecional de Madrid, á las 8 de la tarde.  
Otro tren mixto de Barcelona, á las 9'25 de la mañana.

**CORREOS.**

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS terrestres.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion
General.....	2'30 tarde.	3 tarde.	4'25 tarde.	4'45 tarde.
Torrelavega..	5'30 tarde.	6 tarde.	9'25 mañana.	9'40 mañana
Bilbao.....	3'30 tarde.	»	»	9'40 mañana

CORREOS MARÍTIMOS.

	DIAS EN QUE SALEN DE SANTANDER.
Para las Islas Baleares.....	Domingo, Mártes y Viernes.
» » Canarias.....	7, 14 y penúltimo de cada mes.
» » Cuba y Puerto-Rico	7, 20 y 27 id. id.
» » Via de Barcelona	El antepenúltimo dia id. id.
Islas Filipinas. {	21 May., 18 Jun., 16 Jul., 13 Ag., 10 Set., 8 Oct., 19 Nov. y 17 Dic.
» » Via de Marsella..	
» » Para Puerto-Rico	
Pqtes. franceses {	
» » Cuba y México..	22 de cada mes (Estos paquetes suspenden sus salidas por ahora.)
» » Ptos. del Pacífico.	26 id. 11.

**Servicio de reja.**

De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.  
A la llegada y salida de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Recogida de los buzones.—El de la administración principal, 5 minutos antes de la salida de los correos.

El de la estación del ferro-carril á las 2'50 de la tarde.

Los de la capital para el interior, Bilbao y Torrelavega, á las 9 de la mañana, á las 1'30 y 4 de la tarde.

Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 8 de la mañana hasta la 1 de la tarde, y desde las 3 á las 6.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 9 á 12 de la mañana.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 8 de la mañana á las 12 de la mis-

ma y desde las 3 á las 6 de la tarde. **Tarifa para Ultramar.**—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 30 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificada, 75 céntimos.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 30 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

**Telegrafos.**—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconeta

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero.....	6.30, 8.45 y 12	2, 4, 6.10 y 7.30 disc.
Astillero á Santander.....	6, 8 y 10	1, 2.45 5.25 y 7
Santander al Cespedon.....	6.30 y 8.45	4
Cespedon á Santander.....	5.45, 7.45 y 9.40	5
Santander á Pedreña y Puntal	6, 8 y 11.30	2, 3.30 y 5.15
Puntal y Pedreña á Santander.	7, 9 y 12.15	2.45, 4.30 y 6
Santander á la Magdalena....	6, 7, 8, 9, 10, 11, 11.30 y 12	3.30, 4, 4.30, 5.15, 6, 6.30 y 7
Magdalena á Santander.....	7.15, 9.15 y 12.30	4.15, 4.45, 5.45, 6.15 y 7.15

Los domingos que el tiempo lo permita habrá un viaje extraordinario a las 3 de la tarde al Astillero, regresando de éste punto á las 7.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administración del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administra-

ciones de los Sres. Catalan y Horga. Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

**EMULSION ANGULO**

DE

ACEITE PURO HÍGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS.

Cura la tisis, escrofulosa, raquitismo, catarros crónicos, debilidad general. Es de sabor agradable y preferido á cuantos existen, 10 reales frasco, Vitoria, farmacia del autor.—Santander, farmacia de D. José de la Vega, y principales farmacias. 4m3

**OBRAS**

DEL LICENCIADO

**DON SANTIAGO JOSÉ GARCÍA MAZO,**

Magistral que fué de la santa iglesia catedral (hoy metropolitana) de Valladolid.

Conocidas son y leídas con avidez cada dia más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado sacerdote, gloria de la nacion Española; esto ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denunciarán siempre los herederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, advirtiéndolo que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pié de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administración de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas.

El mismo, en edicion mayor, letra gruesa, 14 reales.

HISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española.

SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.

DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de susa vacion, medio real en cartulina.

Tambien se hallande venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

Libros nuevos.

EL

**APOSTOLADO SEGLAR**

6

Manual del propagandista católico en nuestros dias, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro., director de «La Revista Popular.» Con censura y licencia eclesiásticas.—Consta de un tomo en 8.º mayor, de cerca de 400 páginas de buen papel y esmerada impresion, y se vende en rústica á 6 rs. En percalina, con plancha dorada, grabada exprofeso, á 10 reales.

**LA DINAMITA SOCIAL.**

Cuatro conferencias leídas en la Academia de la Juventud católica de Sabadell, por D. Félix Sardá y Salvany, Pbro. conserario de la misma, con censura y licencia eclesiásticas.—Un opúsculo en 8.º, á 70 céntimos de real ejemplar. Por cada diez ejemplares que se tomen de una misma obra, se dan dos gratis en rústica ó uno si son encuadrados. Dirigirse á D. Miguel Casals, Pino, 5, Barcelona, y en casa de los corresponsales de la Librería y Tipografía católica.

**Afectos y consideraciones devotas y eficaces.**

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

**El niño amante de la Virgen.**

**Devocionario sumamente útil para los niños.**

Se vende en la librería Católica, Puente, 16, á 25 céntimos de peseta uno y 70 reales el 100.

Remitidos por el correo y certificados á 78 reales el 100. Los pedidos al por mayor se harán á D. Ildefonso Fernandez, Santander, calle de Carbajal, 2, 2.º, quien los remitirá á vuelta de correo, previo el importe.

**Libros de texto.**

Se hallan de venta en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 16.

**ROMA Y EL PONTIFICADO**

POR AUGUSTO NICOLÁS.

version castellana de D. Manuel Llanes Montull (segunda edicion).

Véndese en la Imprenta y Librería Católica, Puente, 16, Santander, al precio de 2 pesetas.

**OBRAS NUEVAS**

que se hallan de venta en la Imprenta y Librería Católica de Puente, 16.

**Tratado de la organización de las sociedades,** por el P. Mtro. Fr. José de Jesus Muñoz, agustino.—8 rs.

**Vida de Santa Teresa de Jesus,** por el P. Fr. Bonifacio Moral, del colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid, Obra laureada con el primer premio en le certámen celebrado en Salamanca con motivo del tercer centenario de la Mística Doctora; edicion de gran lujo con buena impresion en papel satinado y encuadrada en tela con planchas doradas. Su precio 20 reales.

**Analogías entre San Agustín y Santa Teresa** por el P. Fr. Tomás Rodriguez, agustino del colegio de la Vid. Estudio premiado con medalla de plata, como de tema libre, en el certámen teresiano de Salamanca.—6 reales.

**Contestacion á la Historia del conflicto entre la Religion y la ciencia,** de Draper, por Fr. Tomás Cámara, de la orden de San Agustín, Obispo de Tranópolis y auxiliar de Toledo.—24 reales.

**Elementos de Etica general** por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—10 reales.

**Arte de escribir,** por el P. M. Fr. José de Jesus Muñoz Carpilla, agustino, con notas de P. Conrado Muñoz Saenz, de la misma orden.—10 reales.

**Elementos de derecho natural,** por el P. José Mendive, de la Compañía de Jesús.—14 reales.